	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 16/12/2024
			Página: 1 de 4
			Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	11/06/2025	Acta N°	88
Entidad Territorial	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario				


INFORMACION GENERAL DE LA VISITA	
La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012	
Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	MOVODIC - Mosquera - Dismacor CDA Unidad territorial ruralizada integrada y digital de Cundi
NIT:	901737493-1
Representante Legal:	Juan Carlos Zuluaga / Carlos Orlando Riascos
Identificación del Representante	CC 3845168
Dirección:	Carrera 2 #4-244
Barrio/Vereda:	El Lucero
Coordenadas:	Norte: Este:
Teléfono de Contacto:	601 8931961
Email:	cdamosquera@movodic.com.co
Horario de Funcionamiento:	L-V 8:30 - 17:00 S - 7:30 - 12:30
Número aproximado de Empleados:	6
Descripción de la Actividad Económica:	M7120 Ensayos y análisis técnicos
Fecha y número de acta de la última visita:	
Sector	Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____

Antecedentes
PQR queja por vertimientos
Objetivo de la Visita
Visita Control y Vigilancia

**Materias Primas, Insumos Y Materiales** La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	Doméstico	25 m3
Energía Eléctrica	Procesos y administrativa	1.000 kWh
Gas Natural - Glp		
Diesel/Combustibles		



 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 2 de 4
		Versión: 8

**Infraestructura De Servicios** En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

Fuente De Provisión de Agua			
Suministro por Prestación del Servicio Publico	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Empresa: <u>Campos</u>	Suscriptor N°		
Uso Referido en el Contrato: Residencial _____ Comercial _____ Industrial <u>x</u>			
Pozo/Concesión de Aguas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Resolución Car #	
Compra en Bloque	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Proveedor:	
Aguas Residuales (Vertimientos)			
Conexión al Alcantarillado	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<u>Aguas Negras</u>	
Lugar de Descarga de Efluentes			
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Empresa:	
Requiere Permiso de Vertimientos	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Posee el Permiso de Vertimientos	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Presenta Caracterización de Aguas	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Posee sistema de pretratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?	
Pose sistema de Tratamiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cual?	
Energía Eléctrica			
Energía De Red Pública Instalada	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Uso: <u>Industrial</u>	
Generación Propia De Energía	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad:	
Consumo De Combustible	Diesel <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	Cant: _____ Gal/Mes	

Emisiones Atmosféricas		
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/>		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel _____ Gas _____ Eléctrico _____ Otros _____ N/A _____ Cual: _____ Cant: _____	
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Cual:
Altura De La Chimenea(S)		
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Resolución:
Presenta Estudio Isocinético	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Nombre Del Laboratorio: _____ Vigencia: / / - / /

Residuos Sólidos		
Aplica <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/>		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.		
Residuos Sólidos Generados	Tipo	
	Ordinarios	10 (Kg/Mes)
	Reciclables	2 (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Epp 'S <input checked="" type="checkbox"/> Aceites <input checked="" type="checkbox"/> Bombillas <input checked="" type="checkbox"/> Solidos <input checked="" type="checkbox"/> Filtros <input checked="" type="checkbox"/> Otros (Cual): _____
Respel Líquidos: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Dique De Contención: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Kit Para Derrames: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>



Residuos Especiales - RCD	Si [ ] No [X]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [X] No [ ]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [ ] No [X]	
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [X] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [X] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes [X]	

**Recursos Naturales**  
Aplica [ ] No aplica [X]

**Suelo:** Si [ ] No [ ] **Flora:** Si [ ] No [ ] **Fauna:** Si [ ] No [ ] Cual: \_\_\_\_\_

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				X	
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			X		
Permiso de Vertimientos			X		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			X		
Permiso de Ocupación de Cauce			X		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			X		
Estudio De Impacto Ambiental			X		
Pgirs – Respel				X	
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			X		
Plan De Contingencias Y Emergencias				X	
Concepto de Bomberos				X	

**Observaciones y Recomendaciones**

- Se realiza visita de control y vigilancia por parte sobre queja de vertimientos, inspeccionando la zona y verificando el CDA.
- Se evidencia un vallado en la parte lateral del establecimiento donde nos indican que allí se depositan las aguas lluvias por que no cuentan con alcantarillado para estas aguas
- Para el manejo de aguas negras si cuentan con el alcantarillado
- Detrás del CDA se encuentra otra empresa y se debe indagar su actividad para identificar si contaminan.



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 4 de 4
		Versión: 8

- En los procesos del CDA no generan contaminación, ni generan residuos peligrosos.

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

Se Permite Registro Fotográfico: SI  NO

Visita de Seguimiento SI  NO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de septiembre del año 2025 en el lugar de diligencia.

**Notificación del Acta**

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 11 del mes de 06 del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

**PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:**

**QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:**

Firma: [Firma]

Firma: [Firma]

Funcionario: Luis Eduardo Umbaola  
cc 1093235147


Nombre: José Manuel Carrasco Infante  
C.C: 19458175  
Cargo: Directivo Técnico CDA

**Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental**

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
C.C: \_\_\_\_\_



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 16/12/2024
			Página: 1 de 4
			Versión: 8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	11/06/2025	Acta N°	89
Entidad Territorial	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario				

### INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Coordinadora de tanques		
NIT:	81016822-1		
Representante Legal:	Luis Carlos Uribe Cuarteros		
Identificación del Representante	CC 1037621286		
Dirección:	Carrera 2 # 4-200		
Barrio/Vereda:	Lucero		
Coordenadas:	Norte: 4° 41' 50"	Este: 74° 11' 33"	
Teléfono de Contacto:	3164306496		
Email:	fmereno@coordtanques.com / gtorres@coordtanques.com		
Horario de Funcionamiento:	L-S 24 horas		
Número aproximado de Empleados:	20		
Descripción de la Actividad Económica:	4923 Transporte de carga por carretera		
Fecha y número de acta de la última visita:			
Sector	Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Comercial <input checked="" type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____		

### Antecedentes

PQR quejas por vaticamientos

### Objetivo de la Visita

Visita control y vigilancia

**Materias Primas, Insumos Y Materiales** La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	Doméstico	46 m <sup>3</sup>
Energía Eléctrica	Procesos y administrativo	2657 kWh
Gas Natural - Glp		
Diesel/Combustibles	ACPM	15 mil-gal/mes



**Infraestructura De Servicios** En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

**Fuente De Provisión de Agua**

Suministro por Prestación del Servicio Publico  SI  No

Empresa: Evmas Suscriptor No  Industrial

Uso Referido en el Contrato: Residencial  Comercial  Industrial

Pozo/Concesión de Aguas SI  No  Resolución Car # 1022700020

Compra en Bloque SI  No  Proveedor:

**Aguas Residuales (Vertimientos)**

Conexión al Alcantarillado SI  No

Lugar de Descarga de Efluentes Boa sepe

Certificado de Disposición Tercero Autorizado SI  No  Empresa: Fomigaciones 7/24

Requiere Permiso de Vertimientos SI  No  Posee el Permiso de Vertimientos SI  No

Presenta Caracterización de Aguas SI  No

Posee sistema de pretratamiento SI  NO  ¿Cual? \_\_\_\_\_

Pose sistema de Tratamiento SI  NO  ¿Cual? \_\_\_\_\_

**Energía Eléctrica**

Energía De Red Pública Instalada SI  No  Uso: Industrial

Generación Propia De Energía SI  No  Capacidad: \_\_\_\_\_

Consumo De Combustible Diesel  Otros  Cant: \_\_\_\_\_ Gal/Mes 15 gal

**Emissiones Atmosféricas**

Aplica  No aplica

Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas Y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.

Cuenta con Calderas, Hornos, Otros SI  No  Cual: Caldera

Número De Fuentes Fijas De Emisión 1 Horas De Operación (H/Día) 1 hora al mes

Tipo De Combustible Y Consumo Diesel  Gas  Eléctrico  Otros  N/A

Capacidad Instalada (Bhp) 20 Bhp Cant: \_\_\_\_\_

Sistema De Control De Emisiones SI  No  Cual: \_\_\_\_\_

Altura De La Chimenea(S) 1.70 cm Resolución: \_\_\_\_\_

Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas SI  No

Presenta Estudio Isocinético SI  No  N/A

Nombre Del Laboratorio: Calderas y generadores SAS.

Vigencia: 04 / Dic / 2021 - 3 / Nov / 2024

**Residuos Sólidos**

Aplica  No aplica

Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Residuos Sólidos Generados		Tipo		Peso
Residuos Peligrosos (Respel)		Ordinarios	Reciclables	30 (Kg/Mes)
SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Epp 'S <input checked="" type="checkbox"/>	Acetes <input checked="" type="checkbox"/>	10 (Kg/Mes)
		Bombillas <input type="checkbox"/>	Solidos <input type="checkbox"/>	
		Filtros <input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Cual):	120 (Kg/Mes)

Respel Líquidos: SI  No  Dique De Contención: SI  No  Kit Para Derrames: SI  No

Empresa Gestora de Respel Gespel SAS Certificado: SI  No



Residuos Especiales - RCD	SI [ ] No [X]	(Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel	<i>Gesrel SAS</i>	Certificado: SI [X] No [ ]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	SI [X] No [ ]	[X] [ ] [ ]
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 - 100 kg/mes Mediano Generador 100 - 1.000 kg Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes	[X] [ ] [ ]

Recursos Naturales  
Aplica [ ] No aplica [X]

Suelo: SI [ ] No [ ] Flora: SI [ ] No [ ] Fauna: SI [ ] No [ ] Cual: \_\_\_\_\_

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio

ITEM	SI	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo	X				053 24 ago 2018
Permiso De Concesión De Aguas - (Pueaa Ley 373/97 - Decreto 1090/2018)			X		
Permiso de Vertimientos			X		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			X		
Permiso de Ocupación de Cauce			X		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)	X				
Estudio De Impacto Ambiental			X		
Pgirs - Respel	X				
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			X		
Plan De Contingencias Y Emergencias	X				
Concepto de Bomberos				X	

Observaciones y Recomendaciones

- Se realiza visita de control y vigilancia por parte sobre Vertimiento los, Se inspecciona la zona identificando los procesos por parte de la empresa coordinadora de trabajos, la cual se da de alta al transporte de los residuos el traslado al acopio también se hace mantenimiento a los vehículos y lavado externo de los mismos.
- La caldera se utiliza una vez al mes para el proceso de desgasificación el cual dura una hora.
- Dentro del terreno donde funciona la empresa no se encuentra vallado, pero si un paso de aguas subterráneas el cual se encuentra cerca a una pared la cual se construye fundiendo el vallado del obo lado del muro.



- Se recomienda:
- Organizar la disposición de materiales (solventes usados) como la separación de llantas, repuestos, baterías y Aceites.
- Demarcar los zonas de dichos materiales para su correcta disposición.

*La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.*

*Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.*

Se Permite Registro Fotográfico: SI  NO

Visita de Seguimiento SI  NO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de Septiembre del año 2025 en el lugar de diligencia.

#### Notificación del Acta

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 11 del mes de 05 del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma:

Firma:

Funcionario: Luis Alberto Urberlén

Cargo: AUX SST

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental


La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma:

Nombre:

C.C:



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha:	16/12/2024
			Página:	1 de 4
			Versión:	8

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el **Decreto municipal N° 260 de 2022**; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha. Adicionalmente teniendo en cuenta la **Ley Anticorrupción 1474 de 2011** se informa que la Visita de seguimiento ambiental no tienen ningún costo, debido a que obedecen al cumplimiento del plan de gestión del municipio de Mosquera

Ciudad	Mosquera	Fecha	11/06/2025	Acta N°	90 - 2025
Entidad Territorial		Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario			

### INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

Nombre de la Compañía / Establecimiento y/o Lugar:	Euer Gomez - Reciclaje		
NIT:	801275781		
Representante Legal:	Euer Gomez		
Identificación del Representante	801275781		
Dirección:	Calle 4A N° 11-49		
Barrio/Vereda:	Mandas - Sabano		
Coordenadas:	Norte: 4°41'28"	Este: 79°10'57"	
Teléfono de Contacto:	3228081866		
Email:	/		
Horario de Funcionamiento:	7:00 am - 5:00 pm LV 7:00 - 1:00 S		
Número aproximado de Empleados:	1		
Descripción de la Actividad Económica:	Reciclaje		
Fecha y número de acta de la última visita:	/		
Sector	Industrial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Minero <input type="checkbox"/> Lavaderos <input type="checkbox"/> Otro: _____		

### Antecedentes

Sin Antecedentes


### Objetivo de la Visita

Visita vigilancia y control PARS - (Residuos) - Residuos, plásticos y Químicos

**Materias Primas, Insumos Y Materiales** La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
Agua	/	/
Energía Eléctrica	/	/
Gas Natural - Glp	/	/
Diesel/Combustibles	/	/



 <b>ALCALDÍA DE MOSQUERA</b>	<b>SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL</b>	Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha: 16/12/2024
		Página: 2 de 4
		Versión: 8

**Infraestructura De Servicios** En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

<b>Fuente De Provisión de Agua</b>		
Suministro por Prestación del Servicio Publico	Si [ ]	No [X]
Empresa:	Suscriptor N°	
Uso Referido en el Contrato: Residencial	Comercial	Industrial
Pozo/Concesión de Aguas	Si [ ]	No [X] Resolución Car #
Compra en Bloque	Si [ ]	No [X] Proveedor:
<b>Aguas Residuales (Vertimientos)</b>		
Conexión al Alcantarillado	Si [ ]	No [ ]
Lugar de Descarga de Efluentes		
Certificado de Disposición Tercero Autorizado	Si [ ]	No [ ] Empresa:
Requiere Permiso de Vertimientos	Si [ ]	No [ ] Posee el Permiso de Vertimientos Si [ ] No [ ]
Presenta Caracterización de Aguas	Si [ ]	No [ ]
Posee sistema de pretratamiento	SI [ ]	NO [ ] ¿Cual?
Pose sistema de Tratamiento	SI [X]	NO [ ] ¿Cual?
<b>Energía Eléctrica</b>		
Energía De Red Pública Instalada	Si [ ]	No [ ] Uso:
Generación Propia De Energía	Si [ ]	No [ ] Capacidad:
Consumo De Combustible	Diesel	Otros Cant: Gal/Mes

<b>Emisiones Atmosféricas</b>		
Aplica [ ] No aplica [X]		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.		
Cuenta con Calderas, Hornos, Otros	Si [ ]	No [ ] Cual:
Número De Fuentes Fijas De Emisión		Horas De Operación (H/Día)
Tipo De Combustible Y Consumo	Diesel Gas Eléctrico Otros N/A	Cual: Cant:
Capacidad Instalada (Bhp)		
Sistema De Control De Emisiones	Si [X]	No [ ] Cual:
Altura De La Chimenea(S)		
Requiere Permiso De Emisiones Atmosféricas	Si [ ]	No [ ] Resolución:
Presenta Estudio Isocinético	Si [ ]	No [ ] N/A [ ]
	Nombre Del Laboratorio: Vigencia: / /	

<b>Residuos Sólidos</b>			
Aplica [ ] No aplica [X]			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.			
Residuos Sólidos Generados	Tipo		Peso
	Ordinarios		30 (Kg/Mes)
	Reciclables (Cartera plástica, Chatarra)		1.000 (Kg/Mes)
Residuos Peligrosos (Respel)	Si [ ] No [ ]	Epp'S	(Kg/Mes)
		Aceites	
		Bombillas	
		Sólidos	
		Filtros	Otros (Cual):
Respel Líquidos: Si [ ] No [ ]	Dique De Contención: Si [ ] No [ ]	Kit Para Derrames: Si [ ] No [ ]	
Empresa Gestora de Respel		Certificado: Si [ ] No [ ]	



Residuos Especiales - RCD	Si [ ] No [X]	/ (Kg/Mes)
Empresa Gestora de Respel	/	Certificado: Si [ ] No [X]
Registro de Generadores de Residuos Peligrosos y/o RUA - Dec 4741 De 2005	Si [ ] No [X]	/
Clasificación De Generadores Respel	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes [ ] Mediano Generador 100 – 1.000 kg [ ] Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes [ ]	/

**Recursos Naturales**  
Aplica [ ] No aplica [ ]

**Suelo:** Si [ ] No [X] **Flora:** Si [ ] No [X] **Fauna:** Si [ ] No [X] Cual: \_\_\_\_\_

Listado de Chequeo Documentación Industrias del Municipio					
ITEM	Si	No	No Aplica	Pendiente	Resolución
Concepto Uso De Suelo				X	
Permiso De Concesión De Aguas – (Pueaa Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			X		
Permiso de Vertimientos			X		
Permiso de Emisiones Atmosféricas			X		
Permiso de Ocupación de Cauce			X		
Departamento de Gestión Ambiental (Decreto 1299/2008)			X		
Estudio De Impacto Ambiental			X		
Pgirs – Respel			X		
Cuenta con Otros Permisos y/o Licencias CAR, Anla (Pma, Licencia Ambiental, Pmrra, Eaa, Eia, Etc).			X		
Plan De Contingencias Y Emergencias				X	
Concepto de Bomberos				X	

**Observaciones y Recomendaciones**

Se Realiza visita de Vigilancia y control por los obreros y Residuos.

- En el momento de la visita no se presentan obras ofensivas, se indica por las personas del establecimiento que en meses anteriores se tenía una canchita la cual fue retirada, (concretado en estado húmedo) ya no se encuentra en el predio.

- Se evidencia que para evitar la humedad y malos olores, se retiró el concreto y se techó las zonas de acopio de material reciclable y estibas



- Se debe stricto el concepto de uso del suelo y  
 Dombos, contar con los documentos pertinentes para el  
 funcionamiento.

- Mantener las zonas con el cultivo adecuado de  
 Maíz

- Se programa visita para el mes de septiembre

*La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse una infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.*

*Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaría de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.*

**Se Permite Registro Fotográfico:** SI  NO


**Visita de Seguimiento** SI  NO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de 09 del año 2025 en el lugar de diligencia.

**Notificación del Acta**

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 11 del mes de 06 del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

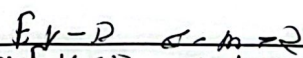
**PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:**

Firma: 

Funcionario: Diana A. Ruiz  
(0101593375)

**Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental**

**QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:**

Firma: 

Nombre: EKR  
 C.C: \_\_\_\_\_

Cargo: ambiente

La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 C.C: \_\_\_\_\_

